



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

A : **JOSE JUAN RODRIGUEZ CARDENAS**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MACEDO**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : SOLICITUD DE DECLARATORIA DEL CARNAVAL
AMAZÓNICO DE IQUITOS COMO PATRIMONIO
CULTURAL DE LA NACIÓN.

Referencia : INFORME N° 000020-2023-DPI-CAG/MC (04MAY2023)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al informe de la referencia elaborado por la especialista Cynthia Regina Astudillo Gil, mismo que este despacho hace suyo, en el marco de la evaluación de la solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación del *Carnaval Amazónico de Iquitos*, de la provincia de Maynas, departamento de Loreto. Siendo que esta Dirección recomienda la declaratoria en cuestión, se eleva a su despacho el Informe N° 000020-2023-DPI-CAG/MC junto con el respectivo proyecto de Resolución Viceministerial. Para los fines correspondientes.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,
(Firma y sello)

MHM